

ACTA DE LA PRIMER JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

LA-050GYR057-E347-2022

OBJETO DE LA LICITACIÓN:

ADQUISICIÓN DE VÍVERES CON DISTRIBUCIÓN EN UNIDADES DEL IMSS, A FIN DE CUBRIR NECESIDADES PARA EL AÑO 2023

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas, del día 30 del mes de Noviembre del año 2022, en la UMAE, Hospital de Cardiología del Centro Médico Nacional Siglo XXI, ubicada en: Av. Cuauhtémoc N° 330, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P.06720, Ciudad de México; se reunieron los servidores públicos y demás perso-

nas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la **Junta de Aclaraciones** a la Convocatoria de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en la Convocatoria numeral 5. Junta de Aclaraciones. -----

Este acto fue presidido por el C.P. Adrian Orduño Yañez, Director Administrativo de la UMAE, servidor público designado por la convocante Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Cardiología del Centro Médico Nacional Siglo XXI, asistido por un representante del área requirente/técnica, de la Oficina de Nutrición y Dietética, la Lic. Viviana Cañedo Dominguez, el cual solventó las preguntas de carácter Técnico y un representante del Área Contratante, el cual solventara las preguntas de carácter Legal-Administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta-----

El Presidente del acto, dio inicio al mismo señalando que **SI** se recibieron a través del Sistema de Compras Gubernamentales CompraNet, solicitudes de aclaración a la Convocatoria y el Escrito de interés en participar en el presente procedimiento, en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, de las siguientes personas:-----

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL
1	<u>PAN ROL, S.A. DE C.V.</u>
2	<u>ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.</u>
3	<u>SUMINISTROS ESPAR, S.A. DE C.V.</u>
4	<u>PRODUCTOS SEREL, S.A. DE C.V.</u>
5	<u>PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES, S.A. DE C.V.</u>

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

ACTA DE LA PRIMER JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LA-050GYR057-E347-2022
OBJETO DE LA LICITACIÓN:
ADQUISICIÓN DE VÍVERES CON DISTRIBUCIÓN EN UNIDADES DEL IMSS, A FIN DE CUBRIR NECESIDADES PARA EL AÑO 2023



Volver a la Lista Publicación PDF Duplicar Procedimiento Modificar fecha de apertura

Procedimiento: 1121910 - LA-050GYR057-E347-2022 ADQUISICIÓN DE VÍVERES CON DISTRIBUCIÓN EN UNIDADES DEL IMSS 2023

Expediente 2541585- LA-050GYR057-E347-2022 ADQUISICIÓN DE VÍVERES CON DISTRIBUCIÓN EN UNIDADES DEL IMSS 2023
Fecha y hora de apertura de proposiciones: 12/12/2022 10:00:00 a. m.

Administración del Procedimiento | Monitoreo de Licitantes | Grupo de Evaluación | Fallo | Discusiones | Mensajes Unidad Compradora / Licitantes

Crear Mensaje | Mensajes Recibidos | Mensajes Enviados | Borrador de Mensajes | Mensajes Adjuntos

Mensajes Recibidos

Remitente	Fecha	Asunto	Fecha de Mi Consulta	Fecha de Consulta en la UC	Respuesta
1. PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANCQUES SA DE CV	29/11/2022 09:45 a. m.	MANIFIESTO DE INTERÉS Y PREGUNTAS	29/11/2022 10:08 a. m.	29/11/2022 10:08 a. m.	
2. Productos Serel S.A. de CV	28/11/2022 10:45 p. m.	MANIFIESTO DE INTERÉS Y PREGUNTAS PARA JUNTA DE ACLARACIONES PRODUCTOS SEREL S.A. DE CV	29/11/2022 10:08 a. m.	29/11/2022 10:08 a. m.	
3. ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES SA DE CV	28/11/2022 09:38 p. m.	Escrito de Interés y Junta de Aclaraciones	29/11/2022 10:07 a. m.	29/11/2022 10:07 a. m.	
4. SUMINISTROS ESPAR SA DE CV	28/11/2022 04:07 p. m.	MANIFIESTO DE INTERÉS Y PREGUNTAS	29/11/2022 10:06 a. m.	29/11/2022 10:06 a. m.	
5. PAN ROL SA DE CV	23/11/2022 09:18 p. m.	Escrito de Interés en particular y preguntas para la junta de aclaraciones	29/11/2022 10:06 a. m.	29/11/2022 10:06 a. m.	

Total 5

Ahora bien, con fundamento en el Artículo 33 de la Ley, se hace del conocimiento de todos los licitantes, las siguientes precisiones a la convocatoria: -----

EVALUACIÓN POR PUNTOS O PORCENTAJES

RUBRO: EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE
SUB-RUBROS A EVALUAR: A) EXPERIENCIA DEL LICITANTE

DICE:

A) EXPERIENCIA.

1.- Se otorgará el mayor número de puntos al licitante que acredite el mayor tiempo realizando actividades de distribución y entrega de víveres de forma oportuna en Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, Estatal, Municipal o bien en el Sector Privado.

De conformidad con el párrafo anterior, los licitantes deberán acreditar que cuentan con experiencia mínima de 9 meses y más de 1 año (365 días), previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, presentando los contratos concluidos, firmados por todas las partes involucradas, con sus respectivos anexos y a nombre del licitante a partir del año 2013 y hasta el año 2021. Los puntos se otorgarán conforme a lo siguiente:

[Handwritten signatures and marks in blue ink]



ACTA DE LA PRIMER JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LA-050GYR057-E347-2022
OBJETO DE LA LICITACIÓN:
ADQUISICIÓN DE VÍVERES CON DISTRIBUCIÓN EN UNIDADES DEL IMSS, A FIN DE CUBRIR NECESIDADES PARA EL AÑO 2023

❖ Acredita menos de 9 meses.-----	0
❖ Acredita 9 meses.-----	.05
❖ Acredita 10 meses.-----	1
❖ Acredita 11 meses.-----	1.5
❖ Acredita 1 año.-----	2
❖ Acredita más de 1 año -----	2.5

DEBE DECIR:

A) EXPERIENCIA.

1.- Se otorgará el mayor número de puntos al licitante que acredite el mayor tiempo realizando actividades de distribución y entrega de víveres de forma oportuna en Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, Estatal, Municipal o bien en el Sector Privado.

De conformidad con el párrafo anterior, los licitantes deberán acreditar que cuentan con experiencia mínima de dos años y hasta nueve años (365 días de vigencia por año), previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, presentando contratos concluidos, firmados por todas las partes involucradas, con sus respectivos anexos y a nombre del licitante a partir del año 2013 y hasta el año 2021. Los puntos se otorgarán conforme a lo siguiente:

❖ Acredita 2 años.-----	0.5
❖ Acredita 3 años.-----	0.75
❖ Acredita 4 años.-----	1.0
❖ Acredita 5 años.-----	1.25
❖ Acredita 6 años.-----	1.5
❖ Acredita 7 años.-----	1.75
❖ Acredita 8 años.-----	2.0
❖ Acredita 9 años.-----	2.5

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como las respuestas otorgadas por la Convocante, como se indica a continuación: -----

PREGUNTAS EFECTUADAS POR:

PAN ROL, S.A. DE C.V.

1.- Anexo No. 4 “Requerimiento”.

Para el Grupo 3 “Pan y Tortillas” Subgrupo “Pan Industrializado” los gramajes que existen actualmente en el mercado para las siguientes claves son:

CLAVE	C.B.A.	NOMBRE	UNIDAD	PRESENTACION
EB03	480 406 1700	PAN MEDIAS NOCHES	PAQUETE	340 GRS

ACTA DE LA PRIMER JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LA-050GYR057-E347-2022
OBJETO DE LA LICITACIÓN:
ADQUISICIÓN DE VÍVERES CON DISTRIBUCIÓN EN UNIDADES DEL IMSS, A FIN DE CUBRIR
NECESIDADES PARA EL AÑO 2023

EB04	480 406 1800	PAN MOLIDO	PAQUETE	210 GRS
EB05	480 406 2000	PAN TOSTADO DE CAJA	PAQUETE	210 GRS
EC02	480 406 2800	TORTILLA DE HARINA DE TRIGO	PAQUETE	306 GRS
EC05	480 406 2900	TORTILLA DE HARINA DE TRIGO INTEGRAL	PAQUETE	255 GRS

¿Es correcto cotizar estos gramajes? R: Se acepta su propuesta

2.- Punto 6.2 “Propuesta Técnica”, Inciso R.

Nos piden adjuntar Anexo Técnico en pdf firmado por el representante legal, ¿nos pueden aclarar cuál es el documento que solicitan? R: Se cancela dicho requisito.

3.- Punto 6.2 “Propuesta Técnica”, Inciso S.

Nos piden adjuntar los “Términos y Condiciones” en pdf firmado por el representante legal, ¿nos pueden aclarar cual es el documento que solicitan? R: Se cancela dicho requisito.

4.- Anexo No. 3 “Horarios y Lugares de Entrega y Distribución de los Bienes”

Debido a la naturaleza de los productos del Grupo 3 “Pan y Tortillas” es incosteable surtir desde la Ciudad de México los productos de “Pan Industrializado” y “Pan Elaborado” a la UMAE Hospital de Traumatología y Ortopedia C.M.N. Manuel Ávila Camacho en Puebla, por lo que solicitamos que para este Grupo 3 “Pan y Tortillas” no se cotice el requerimiento de esta UMAE. ¿Es correcta nuestra solicitud? Se acepta su petición

PREGUNTAS EFECTUADAS POR:

ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.

C).- De carácter técnico (precisar el punto de la convocatoria o mencionar el aspecto específico)

Número	Preguntas	Respuestas
1	<p>Pág. 14, 2.1. Identificación de los bienes a adquirir, Recuadro y Anexo 4 Requerimientos.</p> <p>La convocante especifica en este recuadro, que el Grupo 2 Alimentos No Perecederos, incluye Leche Fluida Ultrapasteurizada, pero dentro de los Requerimientos no se encuentran dichos productos. Solicitamos a la Convocante aclarare si agregarán Leche Fluida Ultrapasteurizada o se deberán eliminar los requisitos que hagan referencia a dichos productos. Favor de confirmar.</p>	<p>Se informa que se elimina todo lo relacionado al Grupo de Leche Fluida</p>

ACTA DE LA PRIMER JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

LA-050GYR057-E347-2022

OBJETO DE LA LICITACIÓN:

ADQUISICIÓN DE VÍVERES CON DISTRIBUCIÓN EN UNIDADES DEL IMSS, A FIN DE CUBRIR NECESIDADES PARA EL AÑO 2023

2	<p>Página 26, Evaluación por Puntos o Porcentajes, Rubro Características de los bienes, inciso c) Durabilidad, número 1, Segunda Viñeta y número 2. Anexo 24 (Veinticuatro) Carta Respaldo.</p> <p>Se solicita a la convocante que, adicional al requisito previsto en la Convocatoria, relativo a presentar cartas respaldo de fabricante/productor/distribuidor mayorista con firma autógrafa, autorice expresamente que los licitantes podrán presentar dichas cartas firmadas de manera electrónica, toda vez que, de conformidad con lo previsto en el Título Segundo "Comercio Electrónico" del Código de Comercio, particularmente en el artículo 89 bis (que regula las relaciones entre clientes y fabricantes), así como en la Ley de Firma Electrónica Avanzada, los mensajes de datos electrónicos (como lo es una firma electrónica) pueden ser utilizados como medio probatorio en cualquier diligencia ante autoridad legalmente reconocida (como lo es la convocante), y surtirán los mismos efectos jurídicos que la documentación impresa y, por tanto, con firma autógrafa. ¿Se acepta nuestra solicitud?</p> <p>Favor de confirmar.</p>	Se Acepta y Confirma su Solicitud
3	<p>Página 28, Evaluación por Puntos o Porcentajes, Rubro Características de los Bienes, inciso c) Durabilidad, número 4. Para todos los grupos.</p> <p>Entendemos que las cartas de autenticidad que se deberán presentar son las de los puntos 8, 9, 10 y 11 del inciso H del numeral 6.2., toda vez que el documento solicitado en el punto 12 del inciso H del numeral 6.2, no es un Sistema de Gestión.</p> <p>Favor de Confirmar.</p>	Se Confirma



 3

 4



ACTA DE LA PRIMER JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

LA-050GYR057-E347-2022

OBJETO DE LA LICITACIÓN:

ADQUISICIÓN DE VÍVERES CON DISTRIBUCIÓN EN UNIDADES DEL IMSS, A FIN DE CUBRIR NECESIDADES PARA EL AÑO 2023

<p>4</p>	<p>Página 31, Evaluación por Puntos o Porcentajes, Rubro, Experiencia y Especialidad del Licitante, inciso A) Experiencia.</p> <p>Entendemos que existe un error y que para ser acreedores a los puntos otorgados en este rubro, deberemos acreditar que se cuenta con experiencia mínima de 1 año y hasta 9 años (365 días por año), previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, presentando los contratos concluidos, firmados por todas las partes involucradas, con sus respectivos anexos y a nombre del licitante, a partir del año 2013 y hasta el año 2021, obteniendo el mayor puntaje al licitante que acredite hasta 9 años de experiencia, quedando de la siguiente manera:</p> <table border="0"> <tr> <td>* Acredita 1 año de experiencia-----</td> <td>0.5</td> </tr> <tr> <td>* Acredita 2 años de experiencia-----</td> <td>0.75</td> </tr> <tr> <td>* Acredita 3 años de experiencia-----</td> <td>1.0</td> </tr> <tr> <td>* Acredita 4 años de experiencia-----</td> <td>1.25</td> </tr> <tr> <td>* Acredita 5 años de experiencia-----</td> <td>1.50</td> </tr> <tr> <td>* Acredita 6 años de experiencia-----</td> <td>1.75</td> </tr> <tr> <td>* Acredita 7 años de experiencia-----</td> <td>2.0</td> </tr> <tr> <td>* Acredita 8 años de experiencia-----</td> <td>2.25</td> </tr> <tr> <td>* Acredita 9 años de experiencia-----</td> <td>2.5</td> </tr> </table> <p>Favor de confirmar.</p>	* Acredita 1 año de experiencia-----	0.5	* Acredita 2 años de experiencia-----	0.75	* Acredita 3 años de experiencia-----	1.0	* Acredita 4 años de experiencia-----	1.25	* Acredita 5 años de experiencia-----	1.50	* Acredita 6 años de experiencia-----	1.75	* Acredita 7 años de experiencia-----	2.0	* Acredita 8 años de experiencia-----	2.25	* Acredita 9 años de experiencia-----	2.5	<p>Favor de remitirse a la precisión realizada por la convocante en la presente acta.</p>
* Acredita 1 año de experiencia-----	0.5																			
* Acredita 2 años de experiencia-----	0.75																			
* Acredita 3 años de experiencia-----	1.0																			
* Acredita 4 años de experiencia-----	1.25																			
* Acredita 5 años de experiencia-----	1.50																			
* Acredita 6 años de experiencia-----	1.75																			
* Acredita 7 años de experiencia-----	2.0																			
* Acredita 8 años de experiencia-----	2.25																			
* Acredita 9 años de experiencia-----	2.5																			
<p>5</p>	<p>Página 36, Numeral 6.1, Inciso g) y Página 43, Numeral 6.2, Inciso J.</p> <p>La convocante solicita en los numerales referidos: "Opinión del cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social" expedida por el IMSS, vigente, positiva y a nombre del licitante.</p> <p>Mediante el ACUERDO ACDO. AS2.HCT.270422/107.P.DIR celebrado el 27 de abril del 2022, se establece en su Regla Novena.- Vigencia. La opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social gozará de vigencia durante el día de la fecha en que haya sido generada; por lo antes expuesto, solicitamos a la convocante que dicha opinión sea considerada vigente, de acuerdo al día en que las propuestas sean enviadas y firmadas en la plataforma del Sistema CompraNet, en el entendido de que el licitante que resulte adjudicado, deberá presentar dicha opinión vigente y positiva al día de la firma del contrato respectivo.</p> <p>Favor de confirmar.</p>	<p>Se acepta, en el entendido de que, en caso de resultar adjudicado, deberá presentar la opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social expedida por el IMSS, vigente y positiva al día de la firma del contrato.</p>																		

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



ACTA DE LA PRIMER JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LA-050GYR057-E347-2022

OBJETO DE LA LICITACIÓN:
ADQUISICIÓN DE VÍVERES CON DISTRIBUCIÓN EN UNIDADES DEL IMSS, A FIN DE CUBRIR NECESIDADES PARA EL AÑO 2023

6	<p>Página 43, Numeral 6.2, Inciso H, sub numeral 14).</p> <p>La convocante solicita que los licitantes presenten contrato y programa de sanitización de su establecimiento y parque vehicular. Entendemos que, para acreditar este punto, debemos presentar contrato y programa de sanitización con vigencia mínima al 31 de diciembre del 2023.</p> <p>Favor de confirmar.</p>	Se Confirma
7	<p>Página 43, Numeral 6.2, Inciso K.</p> <p>La convocante solicita acreditar el parque vehicular con antigüedad no menor a 7 años, entendemos que existe un error y que el parque vehicular deberá acreditarse con una antigüedad no mayor a 7 años, en el entendido que se deberán acreditar vehículos modelo 2015 en adelante. ¿Es correcta nuestra apreciación? Favor de confirmar.</p>	Es correcta su apreciación
8	<p>Página 44, Numeral 6.2, inciso N</p> <p>La convocante solicita se acredite como mínimo un año de experiencia en la distribución y entrega de víveres iguales a los del grupo en que se participe.</p> <p>Entendemos que dicho requisito se deberá acreditar presentando copia de un contrato debidamente formalizado entre una institución pública y el licitante, debiendo cumplir con las características establecidas en la convocatoria.</p> <p>Favor de confirmar.</p>	Se confirma.
9	<p>Página 44, Numeral 6.2, Incisos R y S.</p> <p>La convocante solicita adjuntar en PDF el Anexo Técnico y los Términos y Condiciones. Derivado de que dichos conceptos no se encuentran dentro de las bases del presente procedimiento, solicitamos nos hagan el favor de indicar, que información es la que se deberá adjuntar en PDF en dichos incisos. Favor de aclarar.</p>	Se elimina dicho requisito.









ACTA DE LA PRIMER JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

LA-050GYR057-E347-2022

OBJETO DE LA LICITACIÓN:

ADQUISICIÓN DE VÍVERES CON DISTRIBUCIÓN EN UNIDADES DEL IMSS, A FIN DE CUBRIR NECESIDADES PARA EL AÑO 2023

<p>10</p>	<p>Página 57, Numeral 10.2, Párrafo 10.</p> <p>Nos indican que los vehículos para transportar los bienes para su entrega y distribución deberán ser cerrados o con cubiertas que los protejan del clima. En lo que se refiere a productos cárnicos, lácteos y embutidos (en su caso) deberán contar también con sistema de refrigeración con control de temperatura, así como, los otros productos que por sus características lo requieran (congelados y refrigerados).</p> <p>Solicitamos a la convocante que en caso de resultar adjudicados en el presente procedimiento, se nos permita que los bienes sean transportados para su entrega y distribución en vehículos que sean multi-temperatura, siempre y cuando no sufran daños y se entreguen en las condiciones adecuadas de higiene y presentación, cumpliendo con las características físicas y organolépticas como se indica en el cuadro Básico Institucional de Alimentos, así como lo establecido en el anexo numero 18 (Dieciocho) Características Físicas de los Alimentos para su Entrega y Distribución, el cual forma parte de la presente convocatoria. Favor de considerar.</p>	<p>No se Acepta</p>
<p>11</p>	<p>Página 86. Anexo No. 4, Requerimientos</p> <p>Debido a la gran variedad de presentaciones y fabricantes existentes en el mercado, y con el objeto de garantizar el suministro en tiempo y forma, así como ofertar el precio más conveniente para el instituto, solicitamos se nos permita ofertar productos envasados o empacados de origen dentro de un margen de +/- 10% sobre las presentaciones solicitadas.</p> <p>Favor de confirmar.</p>	<p>Se acepta</p>








ACTA DE LA PRIMER JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

LA-050GYR057-E347-2022

OBJETO DE LA LICITACIÓN:

ADQUISICIÓN DE VÍVERES CON DISTRIBUCIÓN EN UNIDADES DEL IMSS, A FIN DE CUBRIR NECESIDADES PARA EL AÑO 2023

Página 86. Anexo No. 4, Requerimientos

Solicita la convocante productos en presentaciones que han sido descontinuadas o bien que no son prevalentes en el mercado nacional. Con el fin de ofertar el mejor precio para el Instituto, y de garantizar el suministro en tiempo y forma, solicitamos se nos permita ofertar las presentaciones que son prevalentes en el mercado nacional, de acuerdo con el siguiente cuadro:

Producto	Presentación solicitada	Presentación prevalente
Crema entera de leche de vaca	Pza 450 ml.	Pza. 426 ml.
Crema entera de leche de vaca	Pza. 250 gr.	Pza. 200 ml.
Margarina s/sal en envase individual	10 gr.	8 gr.
Yogurt Leche Par. Descremado	L	Kilo
Yogurt Natural Leche Descremada	L	Kilo
Yogurt Natural de leche descremada	125 ml	125 gr.
Aceite de oliva	litro	950 ml.
Aceituna verde c/semilla	Fco. 440 gr.	Fco. 450 gr.
Atún en aceite	Lata 170 gr.	Lata 140 gr.
Atún en agua	Lata 170 gr.	Lata 140 gr.
Avena laminada en hojuelas	Pte. 510 gr.	Bote 475 gr.
Avena integral	Bote 510 gr.	Bote 475 gr.
Barras de cereales mix. Rellenas de fruta	22 gr.	Caja 6 pzas. 40 gr.
Barras de cereales mixtos Rellenas de fruta	37 gr.	Caja 6 pzas. 40 gr.
Cajeta	640 gr.	660 gr.
cajeta	594 gr.	Fco. 660 gr.
Café soluble descafeinado	Fco. 200 gr.	Fco. 170 gr.
Café soluble descafeinado	Fco. 180 gr.	Fco. 170 gr.
Cereal de arroz precocido tipo A	Lata 300 gr.	Lata o sobre 300 gr.
Cereal de avena precocida tipo A	Lata 300 gr.	Lata o sobre 270 gr.
Cereal de avena precocida tipo A	Lata o sobre 300 gr.	Lata o sobre 270 gr.
Cereal de avena precocida tipo C (mixto)	Lata 300 gr.	Lata o sobre 270 gr.
Cereal de avena precocida tipo C (mixto)	Lata o sobre 300 gr.	Lata o sobre 270 gr.
Cereal de trigo precocido tipo C	Lata 300 gr.	Lata o sobre 270 gr.
Cereal de trigo precocido tipo C	Lata o sobre 300 gr.	Lata o sobre 270 gr.
Consomé de pollo en polvo	1.6 kg.	1 kg.
Color vegetal	Pqte. 0.1	Fco. 29 ml.
Chícharo procesado envasado	Lata 410 gr.	Lata 420 gr.
Chiles jalapeños en rajas	Lata 400 gr.	Lata 380 gr.
Chile largo envasado	Lata 400 gr.	Lata 380 gr.
Chile largo envasado	Lata 420 gr.	Lata 380 gr.
Chile chipotle adobado	Lata 220 gr.	Lata 215 gr.
Chocolate de mesa	Pqte. 360 gr.	Pqte. 540 gr.
Chocolate en polvo	Lata 400 gr.	Lata o bolsa 400 gr.
Dulce tipo mazapán	28 gr.	26 gr.
Dulce tipo mazapán	25 gr.	26 gr.

12

Se Acepta su Propuesta



[Handwritten signatures and marks in blue ink]



ACTA DE LA PRIMER JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

LA-050GYR057-E347-2022

OBJETO DE LA LICITACIÓN:

ADQUISICIÓN DE VÍVERES CON DISTRIBUCIÓN EN UNIDADES DEL IMSS, A FIN DE CUBRIR NECESIDADES PARA EL AÑO 2023

Dulce suave envuelto	Bolsa 450 gr.	Bolsa 436.80 gr.
Extracto de vainilla	250 ml.	150 ml.
Galleta dulce surtida	Caja 620 gr.	Caja 436 gr.
Galleta dulce surtida	Caja 872 gr.	Caja 436 gr.
Galleta dulce surtida	Caja 435 gr.	Caja 436 gr.
Galleta integral	Caja 336 gr.	Caja 468 gr.
Galleta integral	Caja 1.02 kg.	Caja 468 gr.
Galleta maría	Caja 1 kg.	Caja 1.02 kg.
Galleta para sopa	Bolsa 135 gr.	Bolsa 150 gr.
Galleta salada	Caja 1 kg.	2 cajas 504 gr. c/u
Galleta salada	Caja 540 gr.	Caja 504 gr.
Grenetina en polvo	Bolsa 0.5 kg.	Bolsa 1 kg.
Guayaba en almíbar	Lata 820 gr.	Lata 800 gr.
Harina de maíz sin nixtamalizar de sabores	Sobre 47 gr.	Sobre 50 gr.
Hojuelas de maíz	Caja 650 gr.	Caja 500 gr.
Malvaviscos	Pza. 0.025 K	Pza. 0.022 K
malvaviscos	Pza. 0.200 K	Bolsa 400 gr.
Gomitas de dulce	Bolsa 150 gr.	Bolsa 100 gr.
Leche entera en polvo	Lata 1.8 kg.	Lata 1.56 kg.
Leche entera avaporada o conct. Utrap.	Lata 356 gr.	Lata 360 gr.
Mermelada de fresa	Fco. 500 gr.	Fco. 440 gr.
Mermelada de fresa individual	Caja 250 pzas. de 20 gr.	Caja 140 pzas. de 20 gr.
Mermelada de fresa individual	Caja 200 pzas. de 20 gr.	Caja 140 pzas. de 20 gr.
Mermelada de piña	Fco. 500 gr.	Fco. 440 gr.
Miel de abeja	Fco 730 ml.	Fco. 715 gr.
Mostaza preparada	Fco. 385 gr.	Fco. 430 gr.
Nuez moscada	45 gr.	60 gr.
Palanqueta de pepita	Pza 1.03	Pza. 30 gr.
Paleta de dulce	Bolsa 200 gr.	Bolsa 300 gr.
Pimiento morrón envasado	Lata 390 gr.	Lata 200 gr.
Pimiento morrón envasado	Lata 480 gr.	Lata 200 gr.
Polvo para preparar gelatina de agua baja en calorías	Caja c/4 sobres de 0.007	Sobre 25 gr.
Polvo para preparar gelatina de agua baja en calorías	Caja 35 gr.	Sobre 25 gr.
Polvo para preparar gelatina de agua baja en calorías	Caja c/1 sobre de 0.025	Sobre 25 gr.
Polvo para preparar gelatina de agua baja en calorías	Caja 20 gr.	Sobre 25 gr.
Salsa de tomate cátsup	Fco. 550 ml.	Fco. 454 gr.
Salsa de tomate cátsup	970 gr.	Fco. 880 gr.
Te de limón zacate individual	Caja 96 sobres	Caja 100 sobres
Te manzanilla individual	Caja 96 sobres	Caja 100 sobres
Te yerbabuena individual	Caja 96 sobres	Caja 150 sobres
Te yerbabuena individual	Caja 100 sobres	Caja 100 sobres
Atún en agua	K	Lata 140 gr.
Sardina en salsa de tomate	K	Lata 425 gr.
Chiles largos envasados procesados	K	Lata 380 gr.
Chile chipotle adobado	K	Lata 215 gr.





ACTA DE LA PRIMER JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

LA-050GYR057-E347-2022

OBJETO DE LA LICITACIÓN:

ADQUISICIÓN DE VÍVERES CON DISTRIBUCIÓN EN UNIDADES DEL IMSS, A FIN DE CUBRIR NECESIDADES PARA EL AÑO 2023

Chiles jalapeños en rajas		Lata 380 gr.
Cereal de arroz precocido tipo A	K	Lata o bolsa 300 gr.
Avena laminada en hojuelas	K	Bote 475 gr.
Cereal de avena precocida tipo A	K	Lata o bolsa 270 gr.
Harina de maíz nixtamalizada sabores	K	Sobre 50 gr.
Harina de maíz sin nixtamalizar	K	Pqte. 750 gr.
Hojuelas de maíz	K	Caja 500 gr.
Galleta dulce surtida	K	Caja 436 gr.
Galleta integral "habanera"	K	Caja 468 gr.
Galleta maría	K	Caja 1.02 k.
Galleta salada en envase individual	K	2 cajas 504 gr. c/u
Pastas para sopa cortas y largas	K	Pqte. 200 gr.
Chocolate de mesa con azúcar	K	Pqte. 540 gr.
Chocolate en polvo	K	Bolsa 400 gr.
cajeta	K	Fco. 660 gr.
Durazno en mitades en almíbar	K	Lata 820 gr.
Mango en almíbar	K	Lata 800 gr.
Piña en rebanadas en almíbar	K	Lata 800 gr.
Polvo para preparar gelatina de agua baja en calorías	K	Sobre 25 gr.
Mermelada d durazno	K	Mermelada de chabacano fco. 440 gr.
Mermelada de fresa	K	Fco. 440 gr.
Miel de maíz	K	Fco. 500 ml.
Miel de maíz sabor maple	K	Fco. 500 ml.
Aceite de cártamo	L	Botella 825 ml.
Aceite de oliva	L	Envase 950 ml.
Mayonesa	K	Fco. 190 gr.
Aceituna verde c/semilla	K	Fco. 450 gr.
Extracto de vainilla	L	Fco. 150 ml.
Te de limón zacate natural	K	Caja 100 sobres
Te de manzanilla	K	Caja 100 sobres
Te de naranja natural	K	Te de manzana con canela Caja 25 sobres
Te de yerbabuena natural	K	Caja 150 sobres
Champiñón envasado rebanado	K	Lata 380 gr.
Chicharo procesado envasado	K	Lata 420 gr.
Verduras mixtas	K	Lata 410 gr.
Pimiento morrón envasado	K	Lata 200 gr.
Salsa inglesa	L	Fco. 290 ml.
Polvos para hornear	K	Bote 454 gr.
Vinagre de frutas	K	Fco. 750 ml.
Achiote en pasta	K	Caja 110 gr.
Mostaza preparada	K	Fco. 210 gr.
Salsa de tomate cátsup	K	Fco. 454 gr.
Crema entera de leche de vaca	K	Pza 900 ml.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



ACTA DE LA PRIMER JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

LA-050GYR057-E347-2022

OBJETO DE LA LICITACIÓN:
ADQUISICIÓN DE VÍVERES CON DISTRIBUCIÓN EN UNIDADES DEL IMSS, A FIN DE CUBRIR NECESIDADES PARA EL AÑO 2023

13	Página 86. Anexo No. 4, Requerimientos Solicita la convocante aceite de cártamo en presentaciones de 946 ml. o de 1 litro. Aun cuando este producto todavía existe en el mercado nacional, su presentación ha cambiado a 825 ml. Solicitamos se nos permita ofertar esta, o bien se nos permita sustituirlo por aceite vegetal comestible.	Se Acepta ofertar Aceite de cártamo presentación de 825 ml.
14	Página 86. Anexo No. 4, Requerimientos Solicita la convocante aceite de girasol. Este producto ha sido discontinuado del mercado nacional. Solicitamos se nos permita ofertar aceite de canola, o algún otro aceite vegetal, en su lugar.	Deberá ofertar Aceite de Canola
15	Página 86. Anexo No. 4, Requerimientos Solicita la convocante mermelada de durazno. Este producto ha sido discontinuado del mercado nacional. Solicitamos se nos permita ofertar mermelada de chabacano en frasco de 440 gr. en su lugar.	Se acepta.
16	Página 86. Anexo No. 4, Requerimientos Solicita la convocante frijol canario. Este producto es de baja producción, por lo que no es posible garantizar su suministro durante la vigencia del contrato. Solicitamos se nos permita ofertar frijol peruano en su lugar.	Se acepta, sin ser limitante para los demás proveedores.
17	Página 86. Anexo No. 4, Requerimientos Solicita la convocante te de naranjo. Este producto ha sido discontinuado del mercado nacional. Solicitamos se nos permita ofertar te de manzana y canela de 25 sobres en su lugar.	Se acepta.
18	Página 86. Anexo No. 4, Requerimientos Solicita la convocante hoja de aguacate, hoja de plátano, y hoja santa en varias UMAEs en el grupo 2, alimentos no perecederos. Entendemos que debido a que son vegetales frescos, estos deben moverse al grupo 1, alimentos perecederos. ¿Es correcta nuestra apreciación?	Es correcto.
19	Página 86. Anexo No. 4, Requerimientos Solicita la convocante Bebida Láctea Fermentada y en la descripción mencionan "YAKULT", entendemos que esta es una marca de referencia y que podremos ofertar productos Lácteos Fermentados. Favor de confirmar.	Se confirma.



ACTA DE LA PRIMER JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

LA-050GYR057-E347-2022

OBJETO DE LA LICITACIÓN:

ADQUISICIÓN DE VÍVERES CON DISTRIBUCIÓN EN UNIDADES DEL IMSS, A FIN DE CUBRIR NECESIDADES PARA EL AÑO 2023

**PREGUNTAS EFECTUADAS POR:
SUMINISTROS ESPAR, S.A. DE C.V.**

C).- DE CARÁCTER TÉCNICO

Número	Preguntas	Respuestas
1.	En la página 83, en el anexo 3 "Horarios y Lugares de Entrega y Distribución de los bienes". Para el grupo 6 de Jugos y Concentrados, solicitamos respetuosamente debido a la experiencia de años previos que ya que nos resulta incosteable surtir desde la ciudad de México los productos de dicho grupo, ya que se observa el monto del proyecto anual para las UMAES Hospital de Traumatología y Ortopedia CMN Manuel Ávila Camacho en Puebla y U.M.A.E Hospital de Especialidades Puebla es mínimo y no justifica los costos operativos y administrativos de nuestra operación, por lo que se solicita respetuosamente para el Grupo 6 de Jugos y concentrados, nose cotice el requerimiento de dichas UMAES, ¿Pido de la manera más atenta que se tome en consideración mi solicitud?	Se acepta su petición
2.	En la página 86, en el anexo 4 donde se identifican los bienes a adquirir, Requerimiento de Cardiología Observamos que solicitan B&B (Bag in Box) de 20 litros, entendemos que en esta presentación, existe la necesidad de una maquina Despachadora de agua con enfriador para concentrado de agua de fruta con cuatro boquillas en comodato durante el periodo de contratación. ¿Es correcta nuestra apreciación?	Es correcto deberá de ofertar una maquina Despachadora de agua con enfriador para concentrado de agua de fruta con cuatro boquillas en comodato durante el periodo de contratación.
3.	En la página 86, en el anexo 4 donde se identifican los bienes a adquirir, en el requerimiento de la Gineco 4, se observa que en el grupo 6 de jugos y concentrados, incluyen partidas correspondientes al grupo de agua, solicitamos respetuosamente nos permitan cotizar solo las partidas que pertenecen a dicho grupo eliminando de este las que pertenecen al grupo 9 de Agua ya que entendemos que pudo existir un error en el archivo y conforme a las bases de la presente licitación. ¿Favor de indicar si se acepta nuestra petición??	El grupo de Jugos y concentrados se deberá de cotizar por separado del grupo de Agua
4.	En la página 86, en el anexo 4 donde se identifican los bienes a adquirir, en el requerimiento de la Gineco 4, se observa que en el grupo 6 de jugos y concentrados, incluyen partidas correspondientes al grupo de agua, solicitamos respetuosamente nos permitan cotizar solo las partidas que pertenecen a dicho grupo eliminando de este las que pertenecen al grupo 9 de Agua ya que entendemos que pudo existir un error en el archivo y conforme a las bases de la presente licitación. ¿Favor de indicar si se acepta nuestra petición?	El grupo de Jugos y concentrados se deberá de cotizar por separado del grupo de Agua

**PREGUNTAS EFECTUADAS POR:
PRODUCTOS SEREL, S.A. DE C.V.**

C).- DE CARÁCTER TÉCNICO (PRECISAR EL PUNTO DE LA CONVOCATORIA O MENCIONAR EL ASPECTO ESPECÍFICO).

NÚMERO	PREGUNTAS	RESPUESTAS
1	PÁGINAS 14 Y 86 DE LA CONVOCATORIA, NUMERAL 2.1 RECUADRO GRUPO 4 COLACIONES TIPO A, TIPO B Y TIPO C; ANEXO 4 REQUERIMIENTO DE VIVERES PARA EL EJERCICIO 2023, Y PÁGINA 123 A 138, ANEXO 21 CONTENIDO DE LAS COLACIONES. EN EL NUMERAL 2.1. LA CONVOCANTE INDICA QUE REQUIERE ADQUIRIR	1. De conformidad con lo establecido en el Anexo número 4 (Requerimientos), únicamente se están solicitando Colaciones tipo B, para el Banco de Sangre HE CMN SXXI.



ACTA DE LA PRIMER JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

LA-050GYR057-E347-2022

OBJETO DE LA LICITACIÓN:

ADQUISICIÓN DE VÍVERES CON DISTRIBUCIÓN EN UNIDADES DEL IMSS, A FIN DE CUBRIR NECESIDADES PARA EL AÑO 2023

NÚMERO	PREGUNTAS	RESPUESTAS
	<p>LOS VÍVERES PERTENECIENTES AL GRUPO 4 COLACIONES TIPO "A", TIPO "B" Y TIPO "C"; EN EL ANEXO NÚMERO 4 (REQUERIMIENTOS) ÚNICAMENTE APARECE REQUERIMIENTO PARA LA COLACIÓN TIPO "B" Y EN EL ANEXO 21 NOS PROPORCIONAN EL CONTENIDO PARA LAS COLACIONES TIPO "A", TIPO "B" Y TIPO "C".</p> <p>POR LO ANTERIOR, RESPETUOSAMENTE SOLICITAMOS QUE ACLAREN A LOS LICITANTES LO SIGUIENTE:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. INDIQUEN EL TIPO O TIPOS DE COLACIONES QUE SE DEBEN OFERTAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, 2. DE ACUERDO CON EL ANEXO 4 (REQUERIMIENTOS), ENTENDEMOS QUE LA ÚNICA UNIDAD MÉDICA QUE REQUIERE COLACIONES, ES EL BANCO DE SANGRE DE LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CMN SXXI, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? 3. INFORME SI SE PODRÁ ELIMINAR DEL ANEXO 21 EL CONTENIDO DE LAS COLACIONES QUE NO REQUIERA LA CONVOCANTE EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN. <p>FAVOR DE PRECISAR.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 2. Es correcta su apreciación. 3. Se acepta su petición
2	<p>PÁGINA 15, NUMERAL 2.3 REQUERIMIENTO DE UNIDADES VEHICULARES Y PÁGINA 43. NUMERAL 6.2, APARTADO K) PROPUESTA TÉCNICA.</p> <p>LA CONVOCANTE MENCIONA EN EL NUMERAL 2.3 QUE, LOS LICITANTES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCESO DE LICITACIÓN, DEBERÁN CONTAR CON VEHÍCULOS APROPIADOS Y DE USO EXCLUSIVO PARA EL SUMINISTRO DE ALIMENTOS, CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 7 AÑOS A PARTIR DE LA FECHA DEL PRESENTE EVENTO, EN LAS CAPACIDADES Y CANTIDADES INDICADAS EN EL ANEXO NÚMERO 23 (VEINTITRÉS), SIN EMBARGO EN EN NUMERAL 6.2 PROPUESTA TÉCNICA APARTADO K, INDICA QUE EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR LAS FACTURAS DEL PARQUE VEHICULAR MODELO NO MENOR A 7 AÑOS.</p> <p>POR LO ANTERIOR, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE SE HOMOLOGUEN LAS CONDICIONES Y ACEPTÉ QUE, LOS LICITANTES ACREDITEN VEHÍCULOS CON MODELOS APARTIR DEL 2011, A FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN Y CONCURRENCIA EN EL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN, CONSIDERANDO QUE DICHOS VEHÍCULOS CIRCULACIÓN DIARIO Y SE ENCUENTRAN MECANICAMENTE EN CONDICIONES ACEPTABLES.</p> <p>FAVOR DE CONSIDERAR.</p>	<p>EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR LAS FACTURAS DEL PARQUE VEHICULAR MODELO NO MAYOR A 7 AÑOS A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACION DE PROPUESTAS</p>



[Handwritten signatures and marks in blue ink]

ACTA DE LA PRIMER JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

LA-050GYR057-E347-2022

OBJETO DE LA LICITACIÓN:

ADQUISICIÓN DE VÍVERES CON DISTRIBUCIÓN EN UNIDADES DEL IMSS, A FIN DE CUBRIR NECESIDADES PARA EL AÑO 2023

NÚMERO	PREGUNTAS	RESPUESTAS
3	<p>REFERENCIA EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA: PÁGINA 28, EVALUACIÓN POR PUNTOS O PORCENTAJES, CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES, C) DURABILIDAD, 4,- PARA TODOS LOS GRUPOS.</p> <p>TODA VEZ QUE EL SISTEMA DE ANÁLISIS DE PELIGROS Y PUNTOS CRÍTICOS DE CONTROL (HACCP) NO ES UN SISTEMA DE GESTIÓN COMO TAL, ENTENDEMOS QUE LOS LICITANTES NO DEBEMOS PRESENTAR ESTA CARTA.</p>	No se acepta
4	<p>REFERENCIA EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, NUMERAL 4.2 EVALUACIÓN POR PUNTOS O PORCENTAJES, SUBRUBRO INCISO A) EXPERIENCIA, PÁGINA 31.</p> <p>SE SOLICITA QUE SE RECONSIDERE EL MÍNIMO Y MÁXIMO DE MESES DE EXPERIENCIA REQUERIDA (DE 9 A 12 MESES Y 1 DÍA), ASÍ COMO EL LAPSO DE TIEMPO EN EL QUE DICHA EXPERIENCIA SE HAYA OBTENIDO (DE 2013 A 2021).</p> <p>LO ANTERIOR, CONSIDERANDO QUE, SEGÚN LAS REGLAS DEL APARTADO DE EVALUACIÓN, SI UN LICITANTE PRESENTA UN SOLO CONTRATO QUE HUBIERA ESTADO VIGENTE EN 2013 Y UN DÍA (HACE 9 AÑOS), ESTO SERÍA SUFICIENTE PARA OTORGAR A DICHO LICITANTE EL MÁXIMO PUNTAJE DISPONIBLE, IGUALÁNDOLO INEQUITATIVA E INJUSTIFICADAMENTE CON LICITANTES MÁS EXPERIMENTADOS Y CON EXPERIENCIA CONTINUADA HASTA LA FECHA. CONDICIÓN QUE JUGARÍA EN PERJUICIO DEL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD Y OPORTUNIDAD EN EL SUMINISTRO A CONTRATAR, PUES NO PERMITIRÍA EVALUAR Y PONDERAR ADECUADAMENTE LA EXPERIENCIA DE LOS LICITANTES Y POSIBILITARÍA EVALUAR IGUAL A UN LICITANTE CON UNA MÍNIMA EXPERIENCIA Y QUE HUBIERA ESTADO FUERA DEL MERCADO HASTA POR 8 AÑOS CON UN LICITANTE EXPERIMENTADO, PONIENDO ASÍ EN RIESGO EL SUMINISTRO DE LOS ALIMENTOS DE LOS PACIENTES DEL INSTITUTO Y, POR TANTO, SU SALUD.</p> <p>CABE SEÑALAR, QUE AJUSTAR EL RANGO DE EXPERIENCIA REQUERIDA, NO IMPLICA LIMITAR LA PARTICIPACIÓN DE POSIBLES LICITANTES (PUES NO LOS EXCLUYE COMO POSIBLES PARTICIPANTES), SINO QUE ÚNICAMENTE PONDERA LA PUNTUACIÓN A ASIGNAR A CADA LICITANTE, LO CUAL ES EL OBJETIVO DE UNA EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.</p> <p>CONSIDERANDO LO ANTERIOR, SE PROPONE QUE LOS LICITANTES PUEDAN ACREDITAR EXPERIENCIA HASTA POR DIEZ AÑOS, COMO LO MARCA DE ORIGEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA APLICACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN DE PUNTOS O PORCENTAJES, EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y QUE, A PARTIR DEL LICITANTE QUE ACREDITE MAYOR EXPERIENCIA, SE PONDERE LA PUNTUACIÓN A ASIGNAR AL RESTO DE LOS LICITANTES. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?</p>	Favor de remitirse a la precisión No. 1, realizada por la Convocante en la presente Acta.
5	<p>PÁGINA 43, NUMERAL 6.2 PROPUESTA TÉCNICA, APARTADO L.</p> <p>LA CONVOCANTE SOLICITA PRESENTAR UN ESCRITO EN EL CUAL MANIFIESTE CONTAR CON ALMACENES O UNIDADES DE DISTRIBUCIÓN DE</p>	Es correcta su apreciación.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



ACTA DE LA PRIMER JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

LA-050GYR057-E347-2022

OBJETO DE LA LICITACIÓN:

ADQUISICIÓN DE VÍVERES CON DISTRIBUCIÓN EN UNIDADES DEL IMSS, A FIN DE CUBRIR NECESIDADES PARA EL AÑO 2023

NÚMERO	PREGUNTAS	RESPUESTAS
	<p>FORMA FORÁNEA, INDICANDO LA DIRECCIÓN CORRESPONDIENTE, ESTO CON EL FIN DE SOLVENTAR LA NECESIDAD DEL INSTITUTO RESPECTO A LAS UNIDADES DE PROVINCIA DEL PRESENTE REQUERIMIENTO.</p> <p>ENTENDEMOS QUE LOS LICITANTES QUE OFERTEN EL GRUPO 4, NO DEBEN PRESENTAR DICHO ESCRITO, TODA VEZ QUE, LA ENTREGA DE LAS COLACIONES ES ÚNICAMENTE EN LA CIUDAD DE MÉXICO. FAVOR DE CONFIRMAR.</p>	
6	<p>REFERENCIA EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA: PÁGINAS 123 A 138, ANEXO NÚMERO 21 (VEINTIUNO) CONTENIDO DE LAS COLACIONES, FRUTA DE 200 GRAMOS.</p> <p>EN DIVERSOS COLACIONES, LA CONVOCANTE REQUIERE FRUTA DE TEMPORADA DE 200 GRAMOS. CON LA FINALIDAD DE GARANTIZARLES LA CALIDAD Y OPORTUNIDAD DE DICHA FRUTA, SOLICITAMOS PERMITA A LOS LICITANTES OFERTAR FRUTA DE TEMPORADA DE 180 A 200 GRAMOS, TODA VEZ QUE DICHOS GRAMAJES SON LOS QUE SE MANEJAN ACTUALMENTE EN EL MERCADO. FAVOR DE CONSIDERAR.</p>	<p>Se acepta su propuesta sin ser limitativo para los demás participantes.</p>
7	<p>REFERENCIA EN LAS BASES DE CONVOCATORIA: PÁGINA 125, ANEXO NÚMERO 21 (VEINTIUNO) CONTENIDO DE LAS COLACIONES, COLACIÓN TIPO "B" PARA PACIENTES DE CORTA ESTANCIA BURRITAS DE POLLO.</p> <p>RESPECTUOSAMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, NOS ESPECIFIQUE SI LAS BURRITAS SON DE POLLO O DE JAMÓN DE PAVO, TODA VEZ QUE, DENTRO DE LOS INGREDIENTES MENCIONAN JAMÓN DE PAVO. FAVOR DE ACLARAR.</p>	<p>Se aclara a los Licitantes que las burritas deben elaborarse con jamón de pavo.</p>
8	<p>REFERENCIA EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA: PÁGINA 133-134, ANEXO NÚMERO 21 (VEINTIUNO) CONTENIDO DE LAS COLACIONES, COLACIÓN TIPO "C" PARA PERSONAL DE TURNO NOCTURNO EN UNIDADES HOSPITALARIAS, SIN ASIGNACIÓN DE PERSONAL CON CATEGORÍA DE MANEJADOR DE ALIMENTOS EN ESTE TURNO, COLACIÓN NÚMERO 10, ENSALADA DE ARROZ Y CAMARONES.</p> <p>RESPECTUOSAMENTE LE INFORMAMOS A LA CONVOCANTE, QUE LAS PLANTAS TIPO INSPECCIÓN FEDERAL (TIF) NO CUENTAN CON LA AUTORIZACIÓN POR PARTE DE LA SADER (ANTES SAGARPA) PARA LA MANIPULACIÓN DE PRODUCTOS FRESCOS DE ORIGEN MARINO, POR LO ANTERIOR, SOLICITAMOS RECONSIDERE SU SOLICITUD PERMITIENDO QUE EL LICITANTE ADJUDICADO PUEDA SUSTITUIR EL CAMARÓN POR POLLO O CARNE DE RES O ATÚN ENLATADO. FAVOR DE CONFIRMAR.</p>	<p>No existe requerimiento de la colación tipo C.</p>
9	<p>REFERENCIA EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA ANEXO 11.</p> <p>ENTENDEMOS QUE LAS ÚNICAS CANTIDADES QUE SE DEBEN DE MENCIONAR EN ESTE ANEXO SON LAS MÍNIMAS Y MÁXIMAS ANUALES. FAVOR DE CONFIRMAR.</p>	<p>Es correcta su apreciación.</p>

**PREGUNTAS EFECTUADAS POR:
PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES, S.A. DE C.V.**



[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

ACTA DE LA PRIMER JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

LA-050GYR057-E347-2022

OBJETO DE LA LICITACIÓN:

ADQUISICIÓN DE VÍVERES CON DISTRIBUCIÓN EN UNIDADES DEL IMSS, A FIN DE CUBRIR NECESIDADES PARA EL AÑO 2023

B).- DE CARÁCTER LEGAL (PRECISAR EL PUNTO DE LA CONVOCATORIA O MENCIONAR EL ASPECTO ESPECÍFICO)

NÚMERO	PREGUNTAS	RESPUESTAS
1.-	<p>6.1. DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA.</p> <p>INCISO G) OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL POSITIVA Y VIGENTE (IMSS).</p> <p>DERIVADO DEL ACUERDO NÚMERO ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR DICTADO POR EL H. CONSEJO TÉCNICO EN SESIÓN ORDINARIA DE 27 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, POR EL QUE SE APROBARON LAS REGLAS DE CARÁCTER GENERAL PARA LA OBTENCIÓN DE LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, ASÍ COMO SU ANEXO ÚNICO, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 29 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, LA REGLA NOVENA ESTABLECE QUE LA VIGENCIA DE LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL GOZARÁ DE VIGENCIA DURANTE EL DÍA DE LA FECHA EN QUE HAYA SIDO GENERADA.</p> <p>POR LO QUE SOLICITAMOS AMABLEMENTE ALA CONVOCANTE INDIQUE A LOS LICITANTES LA FECHA LIMITE QUE DEBERÁ TENER LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO EN REFERENCIA, CONSIDERANDO QUE LA FECHA DE ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES ES EL 12 DE DICIEMBRE DE 2022 A LAS 10:00 HORAS Y DE QUE REQUERIMOS CARGAR LA PROPUESTA AL SISTEMA Y ENVIARLA AL MENOS EL DÍA ANTERIOR A SU PRESENTACIÓN PARA ESTAR EN OPORTUNIDAD CON LA FINALIDAD DE NO ESTAR EN EL SUPUESTO DEL NUMERAL 9 CAUSAS DE DESECHAMIENTO INCISO A).</p>	<p>Se informa a los licitantes que la opinión de cumplimiento de obligaciones en Materia de Seguridad Social expedida por el IMSS deberá estar positiva y vigente el día que sean enviadas y firmadas sus propuestas, en el entendido de que, en caso de resultar adjudicado, deberá presentar la opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social expedida por el IMSS, vigente y positiva al día de la firma del contrato</p>

C).- DE CARÁCTER TÉCNICO (PRECISAR EL PUNTO DE LA CONVOCATORIA O MENCIONAR EL ASPECTO ESPECÍFICO)

NÚMERO	PREGUNTAS	RESPUESTAS
1.-	<p>6.2. PROPUESTA TÉCNICA.</p> <p>INCISO H NUMERAL 2</p> <p>2) PRESENTAR RESULTADOS DE ESTUDIOS CLÍNICOS REALIZADOS POR UN LABORATORIO</p>	

Handwritten blue marks and signatures on the right margin, including a large '3' and a signature.



ACTA DE LA PRIMER JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

LA-050GYR057-E347-2022

OBJETO DE LA LICITACIÓN:

ADQUISICIÓN DE VÍVERES CON DISTRIBUCIÓN EN UNIDADES DEL IMSS, A FIN DE CUBRIR NECESIDADES PARA EL AÑO 2023

	<p>CLÍNICO ACREDITADO ANTE LA EMA, AL PERSONAL ASIGNADO PARA LA PREPARACIÓN, ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN DE LOS VÍVERES EN LAS UNIDADES MÉDICAS, CUYOS RESULTADOS DEBEN INCLUIR: EXUDADO FARÍNGEO, COPROPARASITOSCÓPICO EN SERIE DE TRES, REACCIONES FEBRILES, COPROCULTIVO, QUÍMICA SANGUÍNEA DE 12 ELEMENTOS, BIOMETRÍA HEMÁTICA Y LECHO UNGUEAL (CULTIVO DE UÑAS Y MANOS); DENTRO DE LOS ÚLTIMOS TRES MESES PREVIOS A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, ANEXANDO COPIA SIMPLE DE LA ACREDITACIÓN VIGENTE DE DICHO(S) LABORATORIO(S), EN LA CUAL SE INDIQUE QUE LAS PRUEBAS QUE REALIZÓ EL LABORATORIO, SE ENCUENTRAN INCLUIDAS EN SU ANEXO TÉCNICO.</p> <p>AMABLEMENTE LE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE REDUCIR EL PERSONAL CON POR LO MENOS 10 PERSONAL QUE SOLICITAN PARA EL GRUPO 6 JUGOS Y CONCENTRADOS DE FRUTAS DEBIDO A QUE EL OBJETO DEL GRUPO NO REQUIERE TANTO PERSONAL PARA SUMINISTRAR LOS INSUMOS</p> <p>¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?</p>	<p>No se acepta</p>
<p>2.-</p>	<p>6.2. PROPUESTA TÉCNICA. INCISO H NUMERAL 9 9) PRESENTAR CERTIFICADO VIGENTE DE SU SISTEMA DE GESTIÓN DE LA INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS - REQUISITOS PARA CUALQUIER ORGANIZACIÓN EN LA CADENA ALIMENTARIA, EXPEDIDO DE CONFORMIDAD CON LA NORMA MEXICANA NMX-F-CC-22000-NORMEX-IMNC-2019 / ISO 22000:2018, POR UN ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN ACREDITADO ANTE LA EMA EN SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS, AL ESTABLECIMIENTO DONDE OPERA EL LICITANTE Y ACREDITA EN EL INCISO I; EL ALCANCE DE DICHO</p>	<p>No es correcta su apreciación</p>

Handwritten blue ink marks on the right margin, including a vertical line, a checkmark, and the number '4'.



ACTA DE LA PRIMER JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

LA-050GYR057-E347-2022

OBJETO DE LA LICITACIÓN:

ADQUISICIÓN DE VÍVERES CON DISTRIBUCIÓN EN UNIDADES DEL IMSS, A FIN DE CUBRIR NECESIDADES PARA EL AÑO 2023

	<p>CERTIFICADO DEBERÁ ESTAR RELACIONADO CON EL RAMO DE ALIMENTOS; ANEXANDO COPIA SIMPLE DE LA ACREDITACIÓN VIGENTE ANTE LA EMA DEL ORGANISMO CERTIFICADOR. ADEMÁS, SE DEBERÁ PRESENTAR, POR LO MENOS UN INFORME DE LA AUDITORIA EN DEFENSA ALIMENTARIA REALIZADA AL ESTABLECIMIENTO DONDE OPERA EL LICITANTE, EL CUAL DEBERÁ ACREDITAR QUE EL LICITANTE OBTUVO UN CUMPLIMIENTO DE CUANDO MENOS EL 80%. DICHO INFORME DE AUDITORÍA DEBERÁ ESTAR REALIZADO DURANTE EL AÑO 2022 POR UN ORGANISMO CERTIFICADOR ACREDITADO ANTE LA E.M.A., DICHA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ CORRESPONDER AL DOMICILIO DE LAS INSTALACIONES QUE ACREDITA EL LICITANTE EN EL INCISO I DEL PRESENTE NUMERAL.</p> <p>CON RELACIÓN AL REQUISITO ANTERIOR LE INDICAMOS A LA CONVOCANTE QUE ESTE CERTIFICADO SE RELACIONA DIRECTAMENTE CON LA CERTIFICACIÓN FOOD SERVICE SYSTEM CERTIFICATION 22000/ FSSC22000, YA QUE ESTA CERTIFICACIÓN LE DA SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL CERTIFICADO ISO 22000:2018/NMX-F-CC—22000-NORMEX—IMNC-2019.</p> <p>POR LO QUE ENTENDEMOS QUE LOS LICITANTES DEBEMOS PRESENTAR CERTIFICADO QUE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DEL ISO 22000:2018/NMX-F-CC—22000-NORMEX—IMNC-2019 ACOMPAÑADO DE LA CERTIFICACIÓN FOOD SERVICE SYSTEM CERTIFICATION 22000/ FSSC22000.</p> <p>¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?</p>	
<p>3.-</p>	<p>CAPACIDAD DEL LICITANTE 7.5 F) SERVICIOS ADICIONALES QUE EL LICITANTE ACREDITA: • RESULTADOS NEGATIVOS DE LAS PRUEBAS DE ANTICUERPOS (IGM-IGG) REALIZADOS</p>	<p>Se acepta sin ser limitativo para los demás participantes.</p>

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

ACTA DE LA PRIMER JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

LA-050GYR057-E347-2022

OBJETO DE LA LICITACIÓN:

ADQUISICIÓN DE VÍVERES CON DISTRIBUCIÓN EN UNIDADES DEL IMSS, A FIN DE CUBRIR NECESIDADES PARA EL AÑO 2023

	<p>POR UN LABORATORIO RECONOCIDO POR EL INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO Y REFERENCIA EPIDEMIOLÓGICOS "DR. MANUEL MARTÍNEZ BÁEZ" (INDRE) A LA TOTALIDAD DE LA PLANTILLA ACREDITADA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y ASIGNADA PARA LA PREPARACIÓN, ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN DE LOS VÍVERES EN LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS, Y GUARDERÍAS CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES MESES PREVIOS A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, ANEXANDO COPIA SIMPLE DEL RECONOCIMIENTO OTORGADO POR EL (INDRE).</p> <p>AMABLEMENTE LE INDICO A LA CONVOCANTE QUE LAS PRUEBAS DE ANTICUERPOS (IGM-IGG) NO SON LO SUFICIENTEMENTE EFECTIVAS EN LA DETECCIÓN DEL VIRUS SARS-COV-2, POR LO QUE LE SOLICITO A LA CONVOCANTE PERMITA QUE LOS LICITANTES PRESENTEMOS LAS PRUEBAS DE PCR (REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA) REALIZADOS POR UN LABORATORIO RECONOCIDO POR EL INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO Y REFERENCIA EPIDEMIOLÓGICOS "DR. MANUEL MARTÍNEZ BÁEZ" (INDRE), CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES MESES PREVIOS A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, ANEXANDO COPIA SIMPLE DEL RECONOCIMIENTO OTORGADO POR EL (INDRE), ESTO DEBIDO A QUE TIENEN MAYOR EFECTIVIDAD EN LA DETECCIÓN DE DICHO VIRUS Y CON ESTO LA CONVOCANTE TENDRÍA MAYOR CERTEZA Y SEGURIDAD POR PARTE DE LOS LICITANTES, ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?</p>	
<p>4.-</p>	<p>CAPACIDAD DEL LICITANTE 7.5 F) SERVICIOS ADICIONALES QUE EL LICITANTE ACREDITA:</p> <ul style="list-style-type: none"> DOCUMENTO OFICIAL DENOMINADO CARTA COMPROMISO "MEDIDAS SANITARIAS PARA EL PLAN GRADUAL HACIA LA NUEVA NORMALIDAD", EXPEDIDO POR LA 	<p>Se acepta sin ser limitativo para los demás participantes.</p>

(Handwritten signatures and initials in blue ink)



ACTA DE LA PRIMER JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL
LA-050GYR057-E347-2022
OBJETO DE LA LICITACIÓN:
ADQUISICIÓN DE VÍVERES CON DISTRIBUCIÓN EN UNIDADES DEL IMSS, A FIN DE CUBRIR NECESIDADES PARA EL AÑO 2023

Table with 2 columns. Left column contains text: 'AUTORIDAD COMPETENTE ESTATAL, MUNICIPAL O ALCALDÍA, CORRESPONDIENTE AL DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO OPERATIVO DEL LICITANTE QUE ACREDITA EN EL PRESENTE LICITACIÓN, MEDIANTE LA CUAL SE COMPROMETE A CUMPLIR Estrictamente con los lineamientos, normas, guías y/o protocolos de protección a la salud para reanudar actividades, hacia un regreso a la nueva normalidad, garantizando la protección de trabajadores usuarios o personas con las que interactúen en el desarrollo de su actividad económica. AMABLEMENTE LE SOLICITO A LA CONVOCANTE QUE PERMITA A LOS LICITANTES CON LA FINALIDAD DE CUBRIR ESTE REQUISITO PRESENTAR EL DOCUMENTO EXPEDIDO POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DENOMINADO "AUTOEVALUACIÓN DEL PROTOCOLO DE SEGURIDAD SANITARIA", EL CUAL PERMITE A LOS LICITANTES EL RETORNO SEGURO A LAS ACTIVIDADES LABORALES, ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?' Right column is empty.

Una vez que se dio respuesta a todas y cada una de las preguntas realizadas de conformidad con el artículo 46 fracción II de Reglamento de la LAASSP, el servidor público que preside el acto informa que el plazo máximo para formular preguntas sobre las respuestas emitidas por la convocante será hasta las 8:00 horas del día 1 de Diciembre del 2022, por lo anterior se informa que se suspende la presente sesión para reanudarse el día 1 de Diciembre del 2022 a las 10:00 horas través del Portal Electrónico de Compras Gubernamentales CompraNet 5.0.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los Licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en: la Oficina de Adquisiciones de la UMAE del Hospital de Cardiología de C.M.N. SXXI, ubicada. Cuauhtémoc No. 330, Colonia Doctores C.P. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, en donde se fijará copia de la carátula del acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los Licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Esta Acta consta de 22 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

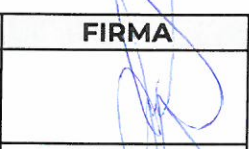

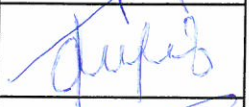



Handwritten signature


ACTA DE LA PRIMER JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LA-050GYR057-E347-2022
OBJETO DE LA LICITACIÓN:
ADQUISICIÓN DE VÍVERES CON DISTRIBUCIÓN EN UNIDADES DEL IMSS, A FIN DE CUBRIR
NECESIDADES PARA EL AÑO 2023

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta, y para dejar constancia de lo actuado y los efectos legales conducentes, la firman al margen y al calce, los que en ella intervinieron, siendo las 13:00 horas del día 30 de Noviembre del 2022.-----

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C.P. ADRIAN ORDUÑO YAÑEZ	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	
C. SERGIO ROSAS GARCIA	DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO	
LIC. VIVIANA CAÑEDO DOMINGUEZ Área Requirente/ Técnica	OFICINA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	
C. MARCO URIEL LAMBERT VALENCIA	OFICINA DE ADQUISICIONES	

POR EL ÁREA JURÍDICA DE LA UNIDAD

NOMBRE	FIRMA
LIC. RODOLFO RENDON LOPEZ	

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
REPRESENTANTE DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA, ÁREA DE QUEJAS, DENUNCIAS E INVESTIGACIONES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.	NO HUBO ASISTENCIA

----- FIN DEL ACTA -----